



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca
Dirección General de Industria Alimentaria y
Asociacionismo Agrario



ANEXO X

Modelo de aval

La Entidad (razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca)

----- Domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos) en la calle/plaza/avenida
----- C.P. -----

Y en su nombre (nombre y apellidos de los Apoderados)

----- con poderes
suficientes para obligarle en este acto, según resulta de la verificación de la representación del
Servicio Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, y que declaran que
aquella cumple los requisitos establecidos en el artículo 15 del Reglamento de la Caja de
Depósitos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

AVALA

A:(nombre y apellidos o razón social del avalado)
----- NIF ----- en virtud de lo
dispuesto por el artículo 14 del Real Decreto 905/2022, de 25 de octubre, por el que
se regula la Intervención Sectorial Vitivinícola en el marco del Plan Estratégico de la
Política Agraria Común, para responder de las obligaciones siguientes: ejecutar las
operaciones para las que solicita el anticipo de la ayuda, en las condiciones previstas en
el Real Decreto citado, (ante: (Comunidad Autónoma, Organismo Autónomo, Ente de
derecho público) LA CONSEJERIA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
ORGANISMO PAGADOR por importe de:(en letras)

Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia
expresa al beneficio de excusión y con compromiso de pago al primer
requerimiento de la Caja de Depósitos de la Comunidad Autónoma de la Región de
Murcia, con sujeción a los términos previstos en el Real Decreto 905/2022, de 25
de octubre, en sus normas de desarrollo si las hay, y en la normativa reguladora de
la Caja de Depósitos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El presente aval será de duración indefinida y tendrá validez en tanto que la
Administración no autorice su cancelación.

(Lugar y fecha)

(Razón social de la entidad)

(Firma de los Apoderados)

Verificación de la representación y de la extensión del aval en la forma reglamentaria.

Murcia, a -----

El Jefe de la Unidad

(firma y sello)

Fdo.: -----